

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la concesión de una subvención nominativa a la Fundación Red Andalucía Emprende.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención nominativa concedida a la Fundación Red Andalucía Emprende por importe de 22.000.000,00 euros, con cargo a la partida presupuestaria 01.12.00.01.00.8069.48704.72A.7, del programa 72 A.

Sevilla, 23 de junio de 2008.- La Directora General, Ana M.<sup>a</sup> Barbeito Carrasco.

*RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado.

Expediente	Beneficiario	Municipio	Importe
RS.04.CA/07	Futuro 2012, S.L.L.	Chiclana de la Frontera	6.000,00 €
RS.16.CA/07	Andoni Producciones, S. Coop. And.	Cádiz	12.000,00 €

Cádiz, 20 de junio de 2008.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A (Desarrollo de la Economía Social), en el período comprendido entre los días 1 de enero y 30 de junio de 2008. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan anexo a la presente Resolución, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Expte.: RS.0060.CO/07.  
Beneficiario: Aloha, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: La Victoria. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0063.CO/07.  
Beneficiario: El Yate, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0068.CO/07.  
Beneficiario: Hermanos Fernández Alors, S.L.L.  
Municipio y provincia: Aldea Quintana-La Carlota. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0069.CO/07.  
Beneficiario: Zurepuerta, S.L.L.  
Municipio y provincia: Aguilar de la Frontera. Córdoba.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0070.CO/07.  
Beneficiario: Seima 2007, S.L.L.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0071.CO/07.  
Beneficiario: Coadomi, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Fuente Palmera. Córdoba.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0072.CO/07.  
Beneficiario: Atenea Limpieza Integral, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 18.000,00 euros.

Expte.: RS.0073.CO/07.  
Beneficiario: Soluciones Integrales en Sostenibilidad, S.L.L.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0074.CO/07.  
Beneficiario: Climaquatro, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Palma del Río. Córdoba.  
Subvención: 12.000,00 euros.

Expte.: RS.0077.CO/07.  
Beneficiario: Roldán y Rodríguez RVI, S.L.L.  
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0078.CO/07.  
Beneficiario: Spago Muebles, S.L.L.  
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0079.CO/07.  
Beneficiario: Martaant Administradores, S.L.L.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0001.CO/08.  
Beneficiario: Soluciones Integrales en Sostenibilidad, S.L.L.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0002.CO/08.  
Beneficiario: Construcciones Egabrenses Rivera y Urbano, S.L.L.  
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0003.CO/08.  
Beneficiario: Rayana Bucharest, S.L.L.  
Municipio y provincia: Villanueva de Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0004.CO/08.  
Beneficiario: Construcciones Famacon 2007, S.L.L.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0005.CO/08.  
Beneficiario: Adocar, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: El Arrecife-La Carlota. Córdoba.  
Subvención: 12.000,00 euros.

Expte.: RS.0006.CO/08.  
Beneficiario: Iniciativas Responsables del Conocimiento,  
S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0007.CO/08.  
Beneficiario: Muebles Reina Berral, S.L.L.  
Municipio y provincia: Fernán Núñez. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0008.CO/08.  
Beneficiario: Construcciones Alexgual, S.L.L.  
Municipio y provincia: Cardeña. Córdoba.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0009.CO/08.  
Beneficiario: Las Labores de la Abuela, S.L.L.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0010.CO/08.  
Beneficiario: Rucarte Muebles, S.L.L.  
Municipio y provincia: La Rambla. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0011.CO/08.  
Beneficiario: Taespejo Alquiler, S.L.L.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0012.CO/08.  
Beneficiario: Deidos Estudio, S.L.L.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0014.CO/08.  
Beneficiario: El Umbral de Andalucía, S.L.L.  
Municipio y provincia: La Carlota. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0016.CO/08.  
Beneficiario: Limpicor, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0017.CO/08.  
Beneficiario: El Bienestar de la Colonia, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Fuente Palmera. Córdoba.  
Subvención: 12.000,00 euros.

Expte.: RS.0019.CO/08.  
Beneficiario: Asis-Ten, S. Coop. And. de Interés Social.  
Municipio y provincia: Cabra. Córdoba.  
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0020.CO/08.  
Beneficiario: Formas Identidad Visual, S.L.L.  
Municipio y provincia: Fuente Palmera. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0022.CO/08.  
Beneficiario: Limpicor, S. Coop. And.  
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.  
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0025.CO/08.  
Beneficiario: Concept Gym, S.L.L.  
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.  
Subvención: 9.000,00 euros.

Córdoba, 1 de julio de 2008.- La Delegada, María Sol Calzado García.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 250/2007-Industria.  
Interesada: Comunidad de Propietarios Porta Coeli 3.  
Domicilio: Avda. del Parque, 64. 14900, Lucena (Córdoba).  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
Infracción: Deficiencias detectadas en inspección llevada a cabo en el aparato elevador RAE 5718.  
Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 18 de junio de 2008.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Sol Calzado García.

*ANUNCIO de 18 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.